

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5495**     *EDITRANS, S.C.C.L.*

D JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 201/07 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José Manuel Borrayo Ramos se ha dictado auto en fecha 23-10-08 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Editrans, S.C.C.L. por importe de 32808.17 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente

Barcelona, 20 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090018305-1